

NOVENO PASO

**REPARAMOS DIRECTAMENTE A CUANTOS NOS FUE
POSIBLE EL DAÑO CAUSADO, EXCEPTO CUANDO
EL HACERLO IMPLICABA PERJUICIO
PARA ELLOS O PARA OTROS**

Casi siempre queremos ir más lejos y admitir que tenemos otros defectos que han hecho difícil el vivir con nosotros.

¹—Conocimiento, habilidad para escoger el momento oportuno y cautela. Estas son las cualidades que se necesitan para dar el Noveno Paso—.

La primera vez que admitimos nuestros errores fue suficiente con hacerlo en una forma general.

²Después de hacer la relación de las personas a las que les hemos hecho daño, de haber reflexionado cuidadosamente sobre cada caso, y de haber tratado de tomar la actitud debida para proceder, nos daremos cuenta de que la reparación directa de nuestras faltas divide a las personas que tenemos que abordar, en varias clases.

Al regresar de nuestra primera reunión, o tal vez después de leer el libro "Alcohólicos Anónimos", sentimos el deseo de decirle a alguien de nuestra familia, que ahora nos damos cuenta de los daños que hemos causado por nuestra manera de beber.

REPARAMOS DIRECTAMENTE A CUANTOS NOS FUE POSIBLE EL DAÑO CAUSADO, EXCEPTO CUANDO EL HACERLO IMPLICABA PERJUICIO PARA ELLOS O PARA OTROS

*¹) Habrá unas a quienes debemos de abordar, tan pronto como tengamos una confianza razonable de que podemos conservarnos sobrios.

— En este terreno casi no intervienen ni la habilidad para escoger el momento oportuno, ni la cautela.

²) Habrá otras a quienes sólo podremos reparar parcialmente los daños que les causamos, si la revelación completa de nuestras faltas ha de ocasionarles mas mal que bien.

En el momento que les decimos a nuestros familiares que realmente vamos a tratar de seguir el Programa de A.A., el proceso ha comenzado—.

³La mayoría de nosotros empezamos a hacer cierta clase de reparaciones directas desde que ingresamos a A.A.

³) Habrá aquellas en que debemos diferir la acción y ⁴) habrá otras en los que por la misma naturaleza de la situación, no podremos reparar nunca.

⁵Este ambiente de aprobación y de elogio por parte de los antes ofendidos, puede desequilibrarnos al crear en nosotros un apetito insaciable de lo mismo.

Este será un momento muy distinto a aquellos en que padeciendo todavía la última resaca, alternábamos entre sentir asco de nosotros mismos, y echarle la culpa de nuestro estado a nuestra familia y a todos los demás.

En esta etapa puede ser imprudente ponerse a desmenuzar ciertos episodios angustiosos. Aunque estamos dispuestos a revelar lo peor, debemos recordar que no podemos obtener nuestra tranquilidad mental si lo hacemos a costa de otros.

**REPARAMOS DIRECTAMENTE A CUANTOS NOS FUE
POSIBLE EL DAÑO CAUSADO, EXCEPTO CUANDO
EL HACERLO IMPLICABA PERJUICIO
PARA ELLOS O PARA OTROS**

Podemos pagar u ofrecer pagar todas las deudas de carácter económico, o de cualquier otra naturaleza que tengamos. A menudo nos sorprenderá la generosa acogida que se le da a nuestra serena honradez. Hasta los más severos y ofendidos de nuestros acreedores nos darán ciertos privilegios al primer intento que hagamos.

Entonces estaremos listos para acercarnos a esas personas y decirles que es Alcohólicos Anónimos, y que es lo que estamos tratando de hacer. En esas circunstancias podemos admitir sin reservas el daño que les hemos causado, y podemos pedirles perdón.

⁴Mas o menos de la misma manera podemos también abordar nuestra situación en el trabajo. Pronto pensaremos en algunas personas que están bien enteradas de nuestra manera de beber, y que han sido las mas afectados.

En estos casos necesitamos ser un poco mas discretos que con la familia. Tal vez pase algún tiempo antes de sentir el deseo de hablar de esto con ellos. Primero queremos estar razonablemente seguros de que A.A. nos está alumbrando el camino.

⁷Tan pronto como empezemos a sentir confianza en nuestra manera de vivir, y hayamos empezado con nuestra nueva conducta y nuestro ejemplo, a convencer a los que nos rodean que estamos cambiando a algo mejor, generalmente ya es oportuno hablarles a aquellas persona a quienes hemos dañado severamente y aun a aquellas otras que no se han dado cuenta del daño que una vez les causamos.

O puede impulsarnos del otro lado, cuando en raras ocasiones nos reciban con frialdad y escepticismo. Esto nos inducirá a defender obstinadamente nuestro punto de vista. O tal vez nos provoque caer en el desconsuelo y el pesimismo.

Cuando en realidad estamos dejando pasar muchas oportunidades propicias para reparar algún daño grave. No se debe hablar de prudencia cuando en realidad lo que estamos haciendo es evadir responsabilidades.

**REPARAMOS DIRECTAMENTE A CUANTOS NOS FUE
POSIBLE EL DAÑO CAUSADO, EXCEPTO CUANDO
EL HACERLO IMPLICABA PERJUICIO
PARA ELLOS O PARA OTROS**

Pero si ya nos hemos estado preparando para afrontar cualquier situación que se presente de esta índole, esas reacciones no nos apartarán de nuestro firme propósito.

Frecuentemente inventaremos pretextos justificables para esquivar esas situaciones, o sencillamente pospondremos la ocasión de hacerlo, diciéndonos que todavía no es el momento.

⁶Después de esta prueba preliminar de tratar de reparar daños que hemos causado, es posible que sintamos un alivio tan grande, que nos haga llegar a la conclusión de que nuestra tarea ha terminado.

Pretenderemos descansar en nuestros laureles. De igual manera llegaremos a sentirnos tentados a pasar por alto los encuentros mas humillantes y temidos, que todavía tenemos por delante.

⁹—En lo que se refiere a este principio, son muchos los aspectos de la vida en los que puede surgir mas de un problema complicado—.

Deberán exceptuarse los casos en que nuestras revelaciones puedan ocasionar perjuicios. Estas conversaciones pueden incitarse en una forma sencilla y natural. Pero si no se presentara esa oportunidad, llegará un momento en que sentiremos la necesidad de armarnos de valor, y abordaremos a quien corresponda, resuelta y francamente.

No aligeremos nuestra carga cuando atolondradamente hagamos mas pesada la de otros.

**REPARAMOS DIRECTAMENTE A CUANTOS NOS FUE
POSIBLE EL DAÑO CAUSADO, EXCEPTO CUANDO
EL HACERLO IMPLICABA PERJUICIO
PARA ELLOS O PARA OTROS**

No necesitamos dejar ver un remordimiento exagerado ante aquellos a quienes hemos dañado; sencillamente el reconocimiento de nuestras faltas debe ser franco y amplio.

Por ejemplo: No podemos descargar sobre los hombros de nuestra esposa o el de un marido, que no sospechan nada de nuestra infidelidad, una relación detallada de nuestras infidelidades y aun, en los casos en que estos asuntos tengan que discutirse, evitemos lesionar a terceros, sea quien sea.

⁸Solamente puede haber una consideración que restrinja nuestro deseo de revelar a alguien en su totalidad, el daño que hemos causado. Esta razón será en el caso de que al hacer una revelación completa, se perjudique a la persona a quien estamos tratando de reparar el daño que le hemos causado.

Porque la buena voluntad de aceptar todas las consecuencias de nuestros actos pasados, y de asumir la responsabilidad del bienestar de otros, es la verdadera esencia del Noveno Paso.

Pongamos por ejemplo que obtuvimos préstamos, o acrecentamos nuestros gastos de representación; con eso hemos hecho daño considerable en las finanzas de nuestra empresa.

**REPARAMOS DIRECTAMENTE A CUANTOS NOS FUE
POSIBLE EL DAÑO CAUSADO, EXCEPTO CUANDO
EL HACERLO IMPLICABA PERJUICIO
PARA ELLOS O PARA OTROS**

¹⁰Sobre todo, debemos tratar de estar absolutamente seguros de que no estamos demorando esta tarea porque tengamos miedo.

Concedamos que esta situación puede seguir pasando desapercibida si no la mencionamos.

Desde luego no hay una respuesta que satisfaga todas estas dudas. Pero todas requieren cabal buena voluntad para reparar los daños que hemos causado, lo más pronto y hasta donde sea posible, dentro de las circunstancias especiales de cada caso.

¿Confesamos en el acto nuestras irregularidades en la empresa donde laboramos, si tenemos la certeza de que nos van a despedir?

¿Vamos a ser tan exageradamente rectos en la reparación de los daños que les causamos, que no nos importen las consecuencias que esto acarrearía a nuestra familia?

¿O consultamos antes a aquellos que pueden resultar afectados de este asunto, como lo son nuestros jefes y nuestra familia?

¿Le exponemos el caso a nuestro consejero espiritual, pidiéndole encarecidamente a Dios que nos ayude y nos guíe a obrar debidamente en el momento propicio, cueste lo que cueste?